

## **Acta nº 86**

### **Comisión de la Comisión de Docencia**

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada el 4 de diciembre de 2019, siendo las 12 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

#### **Asistentes**

Inmaculada García García  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
Juan José Fernández Lara  
María Teresa Martín Sánchez  
Ana María Nuñez Negrillo

#### **Excusan su ausencia**

Pilar Sánchez Medina  
Guillermo Márquez García

#### **Orden del Día:**

- 1- Adaptación en materia de dirección de Trabajos Fin de Grado de acuerdo con la plena capacidad docente establecida en las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de Grado.**
- 2.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.**
- 3- Asuntos de trámite.**
- 4.- Ruegos y Preguntas.**
- 5.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana Inmaculada García, antes de iniciar la reunión indica que el secretario no está presente por enfermedad y que actuará como secretario en la presente sesión el Administrador de la Facultad Juan José Fernández Lara.

La Decana solicita que aparezca en acta el agradecimiento de esta Comisión a la profesora Lydia Martín Martín por el trabajo desarrollado y el compromiso demostrado como miembro de esta Comisión en calidad de Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional y que por motivos personales ha solicitado su cese.

También se solicita que conste en acta el agradecimiento de la Decana y de los miembros de la Comisión de Docencia a la profesora Concepción Roldán López del Hierro por su trabajo y aportaciones a esta Comisión y que causa baja tras su adscripción a otro Centro, perdiendo así la condición de miembro de la Junta de Centro de esta Facultad.

## **1- Adaptación en materia de dirección de Trabajos Fin de Grado de acuerdo con la plena capacidad docente establecida en las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de Grado.**

Tras las modificaciones llevadas a cabo en la normativa propia de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud, teniendo en cuenta todas las recomendaciones, se detecta que en las solicitudes de TFG de los estudiantes, aparecen como tutores de los mismos, profesorado contratado con la figura de Contratos Predoctorales Ley 14/2011 Fpu.

De acuerdo con el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada sólo pueden dirigir TFG “...el profesorado y el personal investigador con plena responsabilidad docente especificado en el epígrafe 1.3.d de este POD”. En el presente epígrafe se establece “...tendrán plena responsabilidad docente, los contratados del Programa Ramón y Cajal, los contratados del Programa Juan de la Cierva Incorporación, los investigadores del programa Talentia de la Junta de Andalucía, los investigadores Marie Sklodowska Curie de la Unión Europea, los contratados del Programa de Incorporación de Doctores del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, los contratados a través del Programa de Contratos para Incorporación de Jóvenes Doctores en Proyectos de Investigación del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada y los investigadores principales de la convocatoria de Proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación temporal del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.”, quedando por tanto excluidos el personal FPU.

Una vez se realizaron las gestiones de asesoramiento oportunas, se les comunicó a las profesoras afectadas la imposibilidad de llevar a cabo la tutorización de Trabajos Fin de Grado. Asegurando en todo caso los derechos de las estudiantes facilitándoles la elección de otros títulos.

Las profesoras y estudiantes afectadas fueron las que se relacionan:

ver acta

## **2.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.**

De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda reconocer los cursos, actividades y número de créditos que se relacionan:

**I Jornadas** tituladas “**CRISPR/Cas. Edición de genomas: origen y aplicaciones**”, ofertado por Darwin Eventur y con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes de la Ugr y SAB, dirigido al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Salud. 1 crédito ECTS.

**Curso** “*La práctica de la investigación acción participativa*”, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1,5 créditos ECTS.

**Curso** “*Consumo responsable como herramienta de participación política. 2ªed.*”, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1,5 créditos ECTS.

**Curso** “*Ecofeminismo: teoría y práctica para aplicar a proyectos de desarrollo. 3ªed.*”, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1,5 créditos ECTS.

**Curso “Evaluación de Acciones de Cooperación para el Desarrollo”**, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1,5 créditos ECTS.

**“II Jornadas de Formación entre Iguales sobre violencia de género y desigualdades entre hombres y mujeres en el alumnado de Enfermería”**, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1 crédito ECTS.

**“Jornadas Docentes de Bioinformática”**, dirigido al alumnado del grado de Enfermería de esta Facultad. 0,5 créditos ECTS.

**“II Jornadas de Parkinson (enfoque integral de la enfermedad de Parkinson)”**, y con la colaboración de la Asociación de Parkinson de Granada, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 2 créditos ECTS.

**Curso “Identificación de evidencias y redacción científica aplicada al Trabajo de fin de Grado (4ª Edición)”**, presentado por la Coordinación del Grado de Enfermería, dirigido al alumnado del grado de Enfermería de esta Facultad. 1 crédito ECTS.

**Curso titulado “primeros auxilios en salud mental del adulto (2ª edición)”**, impartido por Muna Hamdam Rodríguez de la Universidad de Cartagena (Colombia) , dirigido al alumnado de la Facultad. 2 créditos ECTS.

Se reconocen con el número de créditos que se indican, las actividades solicitadas por la Fundación General Universidad de Granada Empresa que se relacionan:

<b>CURSOS PRESENCIALES</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>
EXCEL PRÁCTICO: HERRAMIENTAS Y APLICACIONES. I EDICIÓN	1,2
XV CURSO AVANZADO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE	4
IT'S ABOUT ...YOUR FUTURE. DIGITAL MARKETING & DIGITAL TRANSFORMATION. II EDICIÓN.	2
HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJAR. VI EDICIÓN	6
TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO: UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE DE ESCAPE ROOM. I EDICIÓN	1
CURSO SUPERIOR EN CORPORATE COMPLIANCE. III EDICIÓN	6

<b>CURSOS VIRTUALES</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>
INTRODUCCIÓN AL PROTOCOLO Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES. X EDICIÓN.	3
CERTIFICADO EN PROYECTOS INTERGENERACIONALES. VI EDICIÓN	2,4
ESTADÍSTICA BÁSICA CON SPSS. XV EDICIÓN	6
ESCRITURA Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO Y EL TRABAJO FIN DE MÁSTER. I EDICIÓN	1,25
MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA FORENSE XIII EDICIÓN	6

### **3.- Asuntos de trámite.**

Maite: Refiere sobre la aprobación de los reconocimientos en la Comisión de Docencia de la próxima reunión

**4.- Ruegos y preguntas.**

La Coordinadora del Grado de Enfermería Ana María Núñez Negrillo solicita

- A) Que en la próxima Comisión se establezca la fecha para entrega de propuestas del estudiantado de TFG (Abril o Mayo).
- B) Que se establezcan dos comisiones extraordinarias de evaluación de TFGs en Julio en el Grado de Enfermería.
- C) Que en la próxima Junta de Facultad se vote la composición de la comisión interna de calidad del grado de Enfermería.

La Coordinadora del Grado de Enfermería además refiere la conveniencia de realizar una convocatoria de la Comisión de Garantía de la Calidad de Enfermería en la que se debata sobre el curso de tutores clínicos, con la idea de mejorar los prácticum A, B y C.

**5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14 horas del 4 de diciembre de 2019.